

NOTA INFORMATIVA

UNA PRECIPITADA RETIRADA DE LAS MASCARILLAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA AGE

20 de abril de 2022

CCOO consideramos que el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, **no garantiza el derecho a la salud laboral del personal de la AGE.**

Con **74.679 nuevos contagios de coronavirus en los últimos 7 días** y una subida de la incidencia acumulada en mayores de 60 años, además de 187 muertes con respecto a la última semana, la COVID-19 sigue presente socialmente y en los centros de trabajo.

En la Administración General del Estado encontramos un **importante porcentaje de personal por encima de los 60 años**, a lo que habría que sumar la población laboral vulnerable, que tiene además un riesgo añadido, y que durante las anteriores fases de la pandemia se identificara un total de más de 31.000 empleadas públicas y empleados públicos especialmente sensible.

El RD elude las obligaciones que la Administración tiene con su personal de salvaguardar la salud laboral, al contemplar únicamente la **posibilidad, que no obligatoriedad, de participación de los servicios de prevención de riesgos laborales**, a través de la evaluación de la situación y en función de los puestos de trabajo y riesgos específicos de su personal, las medidas que se hayan de adoptar.

CCOO no compartimos que se pueda exponer al personal a un riesgo que, pese a la alta tasa de vacunación, sigue dejando numerosos casos, secuelas y muertes.

Por todo ello, reiteraremos a la Dirección General de la Función Pública la **necesidad de que se garantice el derecho a la salud al personal de la AGE**, e impulsaremos en todos los Comités de Seguridad y Salud medidas de protección, evaluación y salvaguarda de la salud de las empleadas públicas y los empleados públicos frente a la COVID-19.

Para **CCOO**, **el derecho a la salud de los trabajadores y las trabajadoras debe de prevalecer por encima de decisiones de oportunidad política**, que no protegen la salud y tampoco resuelven los graves problemas que afectan a unas plantillas que continúan defendiendo los servicios públicos en unas condiciones muy degradadas.

